



EL GOBIERNO MUNICIPAL DE UNION DE TVLA, JALISCO
2024 – 2027

Otorga el presente NOMBRAMIENTO

A: MVZ. EZEQUIEL SÁNCHEZ PELAYO

En el Municipio de Unión de Tula, Jalisco, a 01 primero de Octubre del año 2024 dos mil veinticuatro, en la oficina de la Dra. MARÍA ESTHER TORRES MAGAÑA, con el cargo de Presidenta Municipal de Unión de Tula, Estado de Jalisco y con fundamento en lo dispuesto por artículo 48 Fracción III de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, tuvo a bien expedir el **NOMBRAMIENTO DE DIRECTOR DE RASTRO MUNICIPAL**, del Municipio De Unión De Tula, Jalisco al MVZ. EZEQUIEL SÁNCHEZ PELAYO, con Registro Federal de Contribuyentes con clave Única de Registro de Población : de Nacionalidad Mexicana, sexo con domicilio en Calle : localidad de : Código Postal : nombramiento que se expide con el carácter de **CONFIANZA**, con efectos a partir del 01 uno de octubre del 2024 dos mil veinticuatro y con fecha de terminación el día 30 treinta de Septiembre del 2027 dos mil veintisiete.

Con el sueldo que para dicho empleo señala la partida respectiva del presupuesto de egresos de esta anualidad, así como las prestaciones a que tienen derecho conforme a las leyes del Estado



A T E N T A M E N T E:
DRA. MARÍA ESTHER TORRES MAGAÑA ADMINISTRACIÓN
PRESIDENTA MUNICIPAL DE UNIÓN DE TVLA, JALISCO. 2024-2027

ACTA DE PROTESTA

La cual se lleva a cabo en los términos que dispone el Artículo 18 de la Ley para los Servidores Públicos Del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Interrogado el interesado: ¿Protesta Usted desempeñar leal y fielmente como también patrióticamente el cargo de **DIRECTOR DE RASTRO MUNICIPAL**? MVZ. EZEQUIEL SÁNCHEZ PELAYO, del Municipio de Unión De Tula, Jalisco que se le confirió, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las Leyes que de ella emanen, ¿mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación y del Estado? A lo que el interesado respondió: "Sí protesto", agregando el interlocutor "Si así no lo hiciere que la Nación y el Estado se lo demande

MVZ. EZEQUIEL SÁNCHEZ PELAYO
DIRECTOR DE RASTRO MUNICIPAL

Los suscritos hacen constar que en la fecha tomo posesión del empleo al que se refiere este nombramiento persona a cuyo favor fue expedido.



LIC. QUATEMOZIN QUETZALCOATEP
GOMEZ REYNAGA
SINDICO MUNICIPAL 2024-2027



LIC. JAIRO NETZALEL FLORES ZAMORANO
ADMINISTRACIÓN 2024-2027

SECRETARIO GENERAL

COMPROMISO, TRANSPARENCIA y Equidad de GÉNERO